

## FE DE ERRATAS

**Advertido error en la página 11** del Pliego de Condiciones Particulares de la Contratación de los Servicios de Impartición de la Formación de los Proyectos Emprendedoras 2025 (Línea B) y España Emprende (Línea B), Programa FS+ de Educación y Formación, Empleo y Economía Social 2021-2027 ANUALIDAD 2025. PROCEDIMIENTO ABIERTO. EXPEDIENTE nº 149-25/02/2025, en cuanto a la acreditación de la solvencia Técnica o Profesional (Letra I):

**En el Apartado a)** Realización de un **servicio similar en los últimos 3 años**, por importe al menos del 70% del valor estimado del servicio (sin IVA) para cada lote. *Se entenderá por servicio similar la impartición de formación de carácter profesional dirigida a personas adultas, en programas en los que el ofertante también realizaba acciones de orientación* **DEBE SUPRIMIRSE el inciso final “en programas en los que el ofertante también realizaba acciones de orientación”**.

**En el Apartado b)** Indicación del **personal técnico o de las unidades técnicas**, integradas o no en la empresa” donde dice... “ *y al menos dos **orientadores** que tengan tres años de experiencia en la realización de trabajos análogos a los indicados*” **DEBE DECIR** “y al menos dos **CONSULTORES** que tengan tres años de experiencia en la realización de trabajos análogos a los indicados”.

Vigo, a 14 de abril de 2025

Víctor Varela Caride  
Director gerente de la Cámara PVV